

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7323	MARTES, ABRIL 20 DE 1965	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS				CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 833764

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el  
BOLETIN OFICIAL  
regirá el siguiente horario:  
LUNES A VIERNES DE:  
8 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND  
Gobernador de la Provincia  
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia  
Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. DANTON CERMESONI  
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELÉFONO N° 14780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrá por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .... \$ 5.—  
„ atrasado de más de un mes hasta un año „ 10.—  
„ atrasado de más de un año hasta tres años „ 20.—  
„ atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 40.—  
„ atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 60.—  
„ atrasado de más de 10 años ..... „ 80.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 150.—	Semestral .....	\$ 450.—
Trimestral .....	\$ 300.—	Anual .....	\$ 900.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27 — (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centumetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 0/0 (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo

- 1° Si ocupa menos de 1/4 página . . . . . \$ 140.—
- 2° De más de 1/4 hasta 1/2 página . . . . . \$ 225.—
- 3° De más de 1/2 y hasta 1 página . . . . . \$ 405.—
- 4° De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	295.—	21.— cm.	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Poseción Treintañal y Deslinde .....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores .....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates .....	295.—	21.— "	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Edictos de Minas .....	810.—	54.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos Sociales .....	3.80	la palabra	—.—	—.—	—.—	—.—
Balances .....	585.—	45.— cm.	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**EDICTO DE MINA.**

Nº 20137 — S/p B. nigno Hoyos .....	986
Nº 20092 — S/p Faustino Antonio Armonía .....	986

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 20154 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia — Lic Pública .....	986
Nº 20153 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	986
Nº 20152 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	986
Nº 20151 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	986
Nº 20146 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	986
Nº 20145 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic. Pública Nº 83 65 .....	986
Nº 20144 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic. Pública Nº 82 65 .....	986
Nº 20119 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic Pública Nº 80 65 .....	986 al 987
Nº 20116 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic Pública Nº 81 65 .....	987
Nº 20115 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic Pública Nº 24 65 .....	987
Nº 20114 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic Pública Nº 77 65 .....	987
Nº 20113 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic Pública Nº 79 65 .....	987

**LICITACION PUBLICA DE VENTA:**

Nº 20075 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic Pública de Venta Nº 6 65 .....	987
Nº 20074 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic. Pública de Venta Nº 5 65 .....	987

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 20120 — S/p Juan Manuel González .....	987
Nº 20078 — S/p. Néstor Gil Cedolini y Jorge Manuel Cedolini .....	987
Nº 20042 — S/p Jesús María López .....	987
Nº 20009 — s/p Naranjen Singh y Bag Singh .....	987

**CITACION ADMINISTRATIVA:**

Nº 20100 — Tribunal de Cuentas de la Provincia notificase al Sr Valentín Flores ..... 987

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 20143 — De don Rufino Reyes y de doña Ursula Chavez de Reyes ..... 987  
 Nº 20142 — De don Antonio Abraham ..... 987  
 Nº 20141 — De don Pantaleón Atamañezuk ..... 988  
 Nº 20138 — De don Francisco García Ortíz .. ..... 988  
 Nº 20135 — De don Antonio Alberti ..... 988  
 Nº 20109 — De don Merardo Cuellar ..... 988  
 Nº 20080 — De don Fernando Rueda ..... 988  
 Nº 20069 — De don Pedro Zannier y María Biasutti de Zannier ..... 988  
 Nº 20063 — De don Severino, Ceverino o Severiano Cattaneo. .... 988  
 Nº 20058 — De don Gerardo René Suárez ..... 988  
 Nº 20057 — De doña Yolanda Cabelleroni de Alis ..... 988  
 Nº 20049 — De doña Raquel o Raquel Taranto de Acreche... ..... 988  
 Nº 20047 — De doña María Fernández ..... 988  
 Nº 20046 — De don Benjamín Isola ..... 988  
 Nº 20032 — De don Gregorio Zuleta ..... 988  
 Nº 20030 — De don Salomón Díaz ..... 988  
 Nº 20011 — De doña Rosa María Patricia Yanzi ..... 988  
 Nº 19997 — De don Gerardo Antonio Rojas ..... 988

**REMATIES JUDICIALES:**

Nº 20148 — Por Julio C Herrera — Juicio Ortega, Natividad Bermejo de vs. Suarez Oscar B ..... 988  
 Nº 20147 — Por Julio C Herrera — Juicio Mendiondo, Rosa vs Blanquez J y Ana ..... 988 al 989  
 Nº 20131 — Por José A. Cornejo — Juicio Corralón San Antonio S R. L vs. Arquimedes Frieiro ..... 989  
 Nº 20130 — Por José A. Cornejo — Juicio Rogelio Benito Pérez vs. Santiago y José Aré ..... 989  
 Nº 20129 — Por José A. Cornejo — Juicio Lady Cecilia Scotorín de López y otra vs Benjamín B. Simolunas ..... 989  
 Nº 20128 — Por José A. Cornejo — Juicio Sergio Serrano Espelta vs Firma Ind Ml. Nor. S. C. .... 989  
 Nº 20127 — Por José A. Cornejo — Juicio. Carmen Reimundín vs. Pedro P. Mamani ..... 989  
 Nº 20126 — Por José A. Cornejo — Juicio: Salomón Berezán vs. Andrés Ocampo .. ..... 989  
 Nº 20125 — Por José A. Cornejo — Juicio Miller Coppa y Cía S R L. vs Casimiro Aguirre ..... 989  
 Nº 20124 — Por José A. García — Juicio. Nazario García vs. Mauricio Aranda ..... 989  
 Nº 20122 — Por José A. García — Juicio: Stummler Andrés vs. Manzur Victoria de ..... 989  
 Nº 20121 — Por José A. García — Juicio Scagliotti Remo vs. Manzur Victoria O de y Basilio España ..... 989 al 990  
 Nº 20088 — Por Julio C. Amieva Saravia — Juicio Zenteno Cornejo Marcelo vs. Montero Ariel ..... 990  
 Nº 20066 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ind. Kaiser Arg. S A I. C. y F. vs Rodolfo Or'andi ..... 990  
 Nº 20051 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Gobierno de la Provincia vs. José Spuches ..... 990  
 Nº 20036 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Jiménez, Ramón vs. Rauzer ..... 990  
 Nº 20018 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Manufactura Algodonera Argentina S. A vs. Karanicola, Demetrio ..... 990  
 Nº 20012 — Por José A. García — Juicio: Rozados Rubén vs. Rivero Gregorio ..... 990  
 Nº 19998 — Por Adolfo A Sylvester — Juicio: Alberto Hevia vs Salvador Valero ..... 990  
 Nº 19996 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Establecimientos Fabriles Guerreño SA vs Blanca B de Fernández .. 990

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 20070 — s/p Pascuala Albina Rodríguez ..... 990

**CITACION A JUICIO:**

Nº 19978 — Leyla Evelyn Mdale vs Angel Manzuzi ..... 990  
 Nº 20048 — Coronado, Armando c|Moer, Adriana ..... 991

**SENTENCIAS:**

Nº 20155 — Nº 294 — CJ Sala 2ª— Salta, septiembre 9—1964 "K de S.C vs S M — Divorcio y separación de bienes ..... 992 al 993

**SECCION COMERCIAL**

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 20134 — Droguería y Farmacia Sud Americana S.R.L ..... 991

**EMISION DE ACCIONES:**

Nº 20117 — Perera Quintana S.A C. .... 991

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

Nº 20139 — Hotel Alca'á ..... 991

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS:**

Nº 20150 — Club Atlético Belgrano — Gral. Güemes — Para el día 2 de mayo de 1965 ..... 991  
 Nº 20149 — Hernández S A. I C A I — Salta — Para el día 7 de mayo de 1965 ..... 991  
 Nº 20140 — Club Atlético Cerrillos — Para el día 27 del actual ..... 991  
 Nº 20136 — Compañía de Radio y Televisión SA — Para el día 29 del actual ..... 991

Nº 20133 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada — Para el día 30 del actual . . . . .	991
Nº 20118 — SULFATERA — Para el día 28 del actual . . . . .	991 al 992
Nº 20104 — Sociedad Española — Para el día 25 de abril del cte. año . . . . .	992
Nº 20102 — Caseros S A I C A G F I F M — Para el día 30 del actual . . . . .	992
Nº 20097 — Radiodifusora General Guemes S. A — Para el día 24 del actual. . . . .	992
Nº 19969 — HORIZONTES S A F I C I. — Para el día 30 de abril del cte. año . . . . .	992

AVISO A LOS AVIADORES . . . . .	993
AVISO A LOS SUSCRIPTORES . . . . .	993

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

**Nº 2537 — EDICTO DE CATEO**  
 El Juez de Minas notifica que Benigno Hoyos en octubre 26 de 1964 por expte. Nº 4795—H, solicita en Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona se toma como punto de partida Estación Río Banco o V Toledo a la cumbre del cerro de la Virgen y desde el cual se miden 5 000 metros al Norte y Sud y 4 000 mts al Este y Oeste respectivamente para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art 25 del C de Minería — Gustavo Uruburu Solá, Juez de Minas — Salta, 5 de marzo de 1965  
**ANGELA TERESA CASTRO**  
 Secretaria  
 Importe \$ 810.— e) 20/4 al 3/5/65

**Nº 20092 — EDICTO DE CATEO** — El Juez de Minas notifica que Faustino Antonio Armonía en 19 de noviembre de 1964, por Expte Nº 4827—A, solicita en Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona, se toma como punto de referencia el cerro Negro y de allí 8 000 metros al Este para llegar al punto de partida, y de allí 2 500 metros al Norte, 4 000 mts al Este, 5 000 mts al Sud, 4 000 mts al Oeste y finalmente 2 500 mts al Norte.— El Abra de Jaime se encuentra dentro del cateo — Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros — Se proveyó conforme al Art 25 del C. de Minería.— Gustavo Uruburu Solá, Juez de Minas — Salta 6 de abril de 1965  
**ANGELINA TERESA CASTRO**  
 Secretaria  
 Importe \$ 810.— e) 13 al 28—4—65

**LICITACIONES PUBLICAS**

**Nº 20154 — PROVINCIA DE SALTA**  
 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**  
 Por cuenta del Consejo General de Educación  
 Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "AMPLIACION ESCUELA MARIANO CABEZON — VILLA PRIMAVERA — SALTA — CAPITAL", por el Sistema de AJUSTE ALZADO, con un Presupuesto de \$ 2.711 048,— m/n  
 La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 7 de Mayo a las 10 horas en la sede de la repartición, Lavalle 550 — Salta Precio del Legajo \$ 1 000,— m/n  
**LA DIRECCION**  
 Valor al Cobro \$ 415,— e) 20 al 28/4/65

**Nº 20153 — PROVINCIA DE SALTA**  
 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**  
 Por cuenta del Consejo General de Educación  
 Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 5 AULAS en BELLA VISTA — DPTO CHICOANA", por el Sistema de AJUS-

TE ALZADO, con un presupuesto de \$ 5.613.873 m/n.  
 La obra será atendida con Recursos del Consejo Nacional de Educación.  
 La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de Mayo próximo, a las 11 horas, en la sede de la repartición, Lavalle 550 — Salta — Precio del Legajo \$ 2 000 —  
**LA DIRECCION**  
 Valor al Cobro \$ 415,— e) 20 al 28/4/65

**Nº 20152 — PROVINCIA DE SALTA**  
 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**  
 Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION ESCUELA NACIONAL Nº 286—9 AULAS EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES, DPTO LOS ANDES", por el sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto de \$ 15 685 187,00 m/n  
 La mencionada obra será atendida con Recursos del Consejo Nacional de Educación  
 La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de Mayo próximo, a las 12 horas, en la sede de la repartición, Lavalle 550 — Salta. — Precio del Legajo \$ 4 000,— m/n  
**LA DIRECCION**  
 Valor al Cobro \$ 415 — e) 20 al 28/4/65

**Nº 20151 — PROVINCIA DE SALTA**  
 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**  
 Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra. "CONSTRUCCION ESCUELA NACIONAL 2 AULAS Nº 231 EN APOLINARIO SARAVIA DPTO ANTA", por el Sistema de AJUSTE ALZADO, con un Presupuesto de \$ 2 558 199,— m/n.  
 La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 6 de Mayo próximo a las 11 horas, en la sede de la repartición, Lavalle 550 — Salta Precio del Legajo \$ 1.000,— m/n  
**LA DIRECCION**  
 Valor al Cobro \$ 415,— e) 20 al 28/4/65

**Nº 20146 — PROVINCIA DE SALTA**  
 Ministerio de Economía, F y O. Públicas  
**DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**  
 Por cuenta del Consejo General de Educación  
 Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "AMPLIACION ESCUELA 20 DE FEBRERO DE 1813 VILLA BELGRANO — SALTA — CAPITAL" por el Sistema de AJUSTE ALZADO, con un Presupuesto de \$ 3 151 432,— m/n  
 La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 6 de Mayo próximo a las 10 horas, en la sede de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia — Lavalle 550 — Salta, en donde podrá ser consultado el Legajo, sin cargo o ser adquirido a \$ 1 500,— m/n.  
**LA DIRECCION**  
 Valor al Cobro \$ 415,— e) 20 al 28/4/65

**Nº 20145 — SECRETARIA DE GUERRA**  
 Dirección General de Fabricaciones Militares  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta**  
**LICITACION PUBLICA Nº 83/65**  
 Llámase a licitación pública Nº 83/65, a realizarse el día 19 de mayo de 1965 a horas 10,30, por la adquisición de Alfalto sólido, ce-

mento especial, cinta plástica, empaquetaduras, ebonita y fibras con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — km. 1626 — FCGB. Provincia de Salta,  
 Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires  
 Valor de pliego. m\$n. 20,—  
**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**  
 Jefe Abastecimiento Acc.  
 Establecimiento Azufrero Salta  
 Valor al Cobro \$ 415,— e) 20 al 22/4/65

**Nº 20144 — SECRETARIA DE GUERRA**  
 Dirección General de Fabricaciones Militares  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta**  
**LICITACION PUBLICA Nº 82/65**  
 Llámase a licitación pública Nº 82/65, a realizarse el día 19 de mayo de 1965 a las 10,— horas, por la adquisición de mechas y brocas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km 1626 F.C.G.B. — Provincia de Salta.  
 Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.  
 Valor de pliego m\$n. 20,—  
**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**  
 Jefe Abastecimiento Acc.  
 Establecimiento Azufrero Salta  
 Valor al Cobro \$ 415,— e) 20 al 22/4/65

**Nº 20119 — SECRETARIA DE GUERRA**  
 Dirección General de Fabricaciones Militares  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta**  
**LICITACION PUBLICA Nº 80/65.**  
 Llámase a licitación pública Nº 80/65, a realizarse el día 10 de mayo de 1965 a las 11,30 horas, por la adquisición de guantes industriales con puño corto, clase peso mediano (PM), modelo 1 ó 2, tamaño mediano, de cuero curtido al cromo, con refuerzo en la palma y costuras internas, sinorma IRAN 3600, Manoplas de cuero, con refuerzo en la palma puño corto y tamaño mediano, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — km 1626 — FCGB — Provincia de Salta.  
 Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.  
 Valor del pliego m\$n. 20,—

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**  
 Jefe Abastecimiento Acc.  
 Establecimiento Azufrero Salta  
 Valor al cobro \$ 415,— e) 19 al 21/4/65

**Nº 20116 — SECRETARIA DE GUERRA**  
 Dirección General de Fabricaciones Militares  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta**  
**LICITACION PUBLICA Nº 81/65**  
 Llámase a licitación pública Nº 81/65, a realizarse el día 3 de mayo de 1965 a las 11,30 horas, por la adquisición de Válvulas esclusas de bronce y llaves de paso con lubricación, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — km 1626 FCGB — Provincia de Salta  
 Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección

General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 20,—

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**

Jefe Abastecimiento Acc.

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415,— e) 19 al 21/4/65

**Nº 20115 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Caseros 527 — Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 24,65**

**SEGUNDO LLAMADO**

Llámase a licitación pública Nº 24/65, Segundo Llamado, a realizarse el día 17 de mayo de 1965 a horas 10,00, por la adquisición de paleas agitadoras para autoclave japonesa y válvula g.obo, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — km 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 30,—

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**

Jefe Abastecimiento Acc.

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415,— e) 19 al 21/4/65

**Nº 20114 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Caseros 527 — Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 77,65**

Llámase a licitación pública Nº 77/65, a realizarse el día 3 de mayo de 1965 a horas 12,00, por adquisición de Plaquetas de metal duro y Pistola rociadora para elásticos y limpezas de motores, con destino a Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 20,—

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**

Jefe Abastecimiento Acc.

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415,— e) 19 al 21/4/65

**Nº 20113 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Caseros 527 — Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 79/65**

Llámase a licitación Pública Nº 79/65, realizarse el día 12 de mayo de 1965, a las 10,00 horas, por la adquisición de: Chapas de hierro, bulones tuercas, hierro arandelas, carburo, pintura anticorrosiva, electrodos y madera dura, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — km 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 30,—

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**

Jefe Abastecimiento Acc.

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415,— e) 19 al 21/4/65

**LICITACION PUBLICA DE VENTA**

**Nº 20075.—**

**SECRETARIA DE GUERRA**  
**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES**  
**MILITARES**  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Caseros 527 — Salta

**LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 6/65**

Llámase a licitación pública de venta Nº 6/65, para el día 5 de mayo de 1965 a las 11 30 horas, para la venta de "TRACTORES, MOTORES ELECTRICOS, RECTIFICADORA DE

BIELAS, RECTIFICADORA DE CAMPANAS DE FRENOS, RECTIFICADORA DE PISTONES, SEMIRREMOLQUES Y CHASIS PARA CAMION (usados), de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.—

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse a Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo —

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**

Jefe Abastecimiento Acc.

Valor al Cobro \$ 415,— e) 12 al 27—4—65

**Nº 20074 —**

**SECRETARIA DE GUERRA**  
**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES**  
**MILITARES**  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Caseros 527 — Salta

**LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 5/65**

Llámase a licitación pública de venta Nº 5/65, para el día 5 de mayo de 1965 a las 10.30 horas, para la venta de Motores para vehículos varios, tapas y cajas para baterías, cubiertas para motoniveladoras y repuestos para automotores, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.—

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo.—

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**

Jefe Abastecimiento Acc

Valor al Cobro \$ 415 — e 12 al 27—4—65

**EDICTO CITATORIO:**

**Nº 20120 — EDICTO CITATORIO**

REF. Expte. Nº 62026/G/64.— s/o/p.

**JUAN MANUEL GONZALEZ**

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **JUAN MANUEL GONZALEZ** tiene solicitado otorgamiento concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 36,75 l/seg a derivar del RIO LA CANDELARIA (margen derecha) por medio del canal comunero "San Pedro", con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 70 Has. del inmueble denominado EL ANGOSTO ó ARANDA, Catastro Nº 75, ubicado en el Departamento de LA CANDELARIA Salta,

Administración General de Aguas de Salta  
Importe \$ 405.— e) 19 al 30—4—65

**Nº 20078.—**

REF.: EXPTE. Nº 7326/C/63 — s o p. p/16/3.

**EDICTO CITATORIO.—**

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **NES- TOR GIL CEDOLINI Y JORGE MANUEL CEDOLINI**, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 26,25 l/segundo a derivar del Arroyo Paso del Chañar (margen derecha) por medio de una acequia a construir con carácter TEMPORAL—EVENTUAL una superficie de 50 Has. del inmueble denominado "FRAC- CION FINCA EL ZAPALLAR", catastro Nº 250, ubicado en el Distrito de Campo Santo, Departamento de General Güemes —

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**  
Importe \$ 405 — e) 12 al 27—4—65

**Nº 20042 — REF: Expte. Nº 5093/L/60 — s. desm. p. 3/3 — Edicto Citatorio**

A los efectos establecidos por los Arts 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que **Jesús María López** tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública con una dotación de 0,89 l/segunde, a derivar del Río Chuñapampa (márgen derecha), por la acequia denominada La Banda, carácter Per

manente y a Perpetuidad, una superficie de 1.7083 Has. del inmueble "Fracción B", catastro Nº 881, ubicado en el Distrito de Coronel Moldes, Departamento La Viña.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 9 horas, 36 minutos y 35 segundos mediante la acequia antes mencionada — A desmembrarse del predio originario (Art 233 del Código de Aguas). (Expte. Nº. 14603/48).

Salta, Administración Gral. de Aguas  
Importe \$ 405 — e) 7 al 22—4—65.

**Nº 20009.—**

REF.: Expte. Nº 760/S/58 — s o p.—

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que **NARANJEN SINHG** y **BAG SINHG** tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52-50 l/seg. a derivar del RIO SALADILLO (margen derecha por medio de la acequia Nº 2; y por medio de la acequia Nº 1, con agua a derivar del Río Saladillo de as vertientes que tienen su origen en la propiedad de doña **Eugenia G de Sala**, con carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una superficie de 100 Has. del inmueble designado como Lote Nº 32 de la Finca "Ojo de Agua", Catastro Nº 255, ubicado en el Departamento de GENERAL GÜEMES.—

Administración Gral. de Aguas de Salta.  
Importe \$ 405 — e) 6 al 21/4/65

**CITACION ADMINISTRATIVA**

**Nº 20100 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA**

Notifícase en legal forma al señor **VALENTIN FLORES**, que por Res. Nº 512 del 24/12/64 se le aplica una multa de \$ 500.— m.n. (Expte. Nº 21—M/62 del T Ctas) debiendo depositar la suma mencionada dentro de 10 días hábiles en Gral Güemes 550 — Salta.

SALTA, Abril 8 de 1965

**ANDRES FIGUEROA SOLA**

Secretario de Actuación

Valor al Cobro \$ 415 — e) 14 al 20/4/65

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

**Nº 20143 — EDICTO SUCESORIO.**

El Dr. **ENRIQUE A SOTOMAYOR** Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de **Don RUFINO REYES** y de Doña **URSULA CHAVEZ DE REYES**.

Salta, 7 de Abril de 1965.

**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY**

Secretario

Importe \$ 295,— e) 20/4 al 3/5/65

**Nº 20142**

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **Antonio Abraham**. — Secretaría, 23 de marzo de 1965. — **Dr. Luis Elias Sagarnaga**, Secretario.

**Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA**

Secretario

Importe \$ 295,— e) 20/4 al 3/5/65

**Nº 20141**

**Ricardo A. Reimundín**, Juez de 1ª Instancia e lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **Pantaleón Atamañczuk**.— Salta, Abril 19 de 1965.

**ALBERTO MEDRANO ORTIZ**

Secretario Juzgado 3ª Nom. Civ. y Comercial

Importe \$ 295,— e) 20/4 al 3/5/65

**Nº 20138 — SUCESORIO:**

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nom. del Distrito Judicial del Centro, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de don FRANCISCO GARCIA ORTIZ para que los hagan valer en el juicio sucesorio de éste (Expte. Nº 47.909/64). Edictos a publicarse por diez días en los diarios Bolefin Oficial y Foro Salteño. — Salta, febrero 24 de 1965.

**J. ARMANDO CARO FIGUEROA**  
Secretario - Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.  
Importe \$ 295.— e) 20/4 al 3/5/65

**Nº 20135 — SUCESORIO.**

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALBERTI. — Salta, 7 de abril de 1965.

**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY**  
Secretario

Importe \$ 295.— e) 20/4 al 3/5/65

Nº 20109 — El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación cita por edictos que se publicarán por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión del Dr. MIBRADO CUELLAR, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Abril 7 de 1965.

**ALBERTO MEDRANO ORTIZ**  
Secretario

Juzgado de III Nom. Civil y Comercial  
Importe: \$ 295 — e) 14 al 29/4/65

**Nº 20080 — EDICTOS:**

Juzgado en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FERNANDO RUEDA — Salta, 2 de abril de 1965 — Fdo. Medrano Ortiz — Secretario — Importe \$ 295.— e) 12 al 27—4—65

**Nº 20059 — SUCESORIO.**

El Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO ZANNIER y MARIA BIASUTTI DE ZANNIER. Salta 5 de febrero de 1965.

**Dr. Milton Echenique Azurduy**  
Secretario

Importe \$ 295.— e) 9 al 26—4—65

Nº 20068 — El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza, por el término de diez días, a herederos y acreedores de don SEVERINO, CEVERINO o SEVERIANO CATTANEO para que hagan valer sus derechos. — Salta, 31 de marzo de 1965

**ALBERTO MEDRANO ORTIZ**  
Secretario

Juzgado de III Nom Civil y Comercial  
Importe \$ 295.— e) 9 al 26—4—65

**Nº 20058.—**

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por edictos que se publicarán por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don GERARDO RENE SUAREZ ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley —

Salta abril 6 de 1965 —

**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY**  
Secretario

Importe \$ 295.— e) 8 al 23—4—65

**Nº 20057.—**

**SUCESORIO.—**

El Juez de Ira. Inst. en lo C y C., cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de YOLANDA CABALLERONI DE ALIS bajo apercibimiento de ley —

Salta, 5 de Abril de 1965.—

**Dr. MANUEL MOGRO MORENO**  
Secretario

Importe \$ 295.— e) 8 al 23—4—65

**Nº 20049.—**

**EDICTO SUCESORIO:**

El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL o RACHEL TARANTO DE ACRECHE para que hagan valer sus derechos, en el juicio sucesorio que se tramita por ante el juzgado a su cargo bajo expediente doce mil novecientos veinte, año mil novecientos sesenta y cuatro.—

Salta, 6 de abril de 1965.—

**Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario**  
Importe \$ 295 — e) 8 al 23—4—65

**Nº 20047.—**

**SUCESORIO** — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por el término de Diez Días, a herederos y acreedores de Da. MARIA FERNANDEZ, para que hagan valer sus derechos —

Salta, Marzo 24 de 1965 —

**Alberto Medrano Ortiz — Secretario**  
Importe \$ 295 — e) 8 al 23—4—65

**Nº 20046.—**

**SUCESORIO** El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por Diez Días a herederos y acreedores de señor BENJAMIN ISOLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos —

Salta, Marzo 22 de 1965 —

**Dr Milton Echenique Azurduy — Secretario**  
Importe \$ 295 — e) 8 al 23—4—65

**Nº 20032 — EDICTOS:**

**SUCESORIO** El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en los autos "Sucesorio de Zuleta Gregorio", (Expte Nº 36 090/64); cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de (30) treinta días hagan valer sus derechos.— Salta, Noviembre 30 de 1964.

**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY**  
Secretario

Importe \$ 295 — e) 7 al 22—4—65

**Nº 20030 — EDICTO SUCESORIO:**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salomón Díaz. — Salta, 2 de Abril de 1965.

**J. ARMANDO CARO FIGUEROA**  
Secretario-Letrado

Importe \$ 295 — e) 7 al 22—4—65

**Nº 20011.—**

**RAFAEL ANGEL FIGUEROA**, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ROSA MARIA PATRICIA YANZI a que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.—

Salta, 8 de Febrero de 1965 —

**Dr. MANUEL MOGRO MORENO**  
Secretario

Importe \$ 295.— e) 6 al 21—4—65

**Nº 19997 — EDICTOS.**

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a herede-

ros y acreedores de la Sucesión de Gerardo Antonio Rojas.— Salta, 1º de Abril de 1965. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario Importe \$ 295.— e) 5 al 20—4—65.

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 20148 — POR JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UNA CAMIONETA MARCA FORD Mod. 1928 SIN BASE**

El 23 de Abril de 1965, a las 16 y 30 hs. en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 42000 m/n, UNA CAMIONETA marca Ford modelo 1928 motor Nº 4965010 patente Nº 58 de Chicana Revisarla en poder del Sr. Oscar B Suarez sito en Obispo Romero 956 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom en autos: "Emb. Preventivo ORTEGA, Natividad Bermejo de vs. SUAREZ, Oscar B Expte. Nº 12873/64". Señá: el 30%. Comisión: 10% Edictos: 2 días B. Oficial y El Economista NOTA En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE. Impoite \$ 405.— e) 20 al 21/4/65

**Nº 20147 — POR JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UN AUTOMOVIL MARCA OLDSMOBILE MOD. 1934 — SIN BASE**

El 30 de Abril de 1965, a las 16 y 30 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UN AUTOMOVIL marca Oldsmobile modelo 1934 motor Nº F. R 682, chapa de la Municipalidad de Salta Nº 10156. Revisarlo en Alborná 261 General Güemes (Salta). ORD. el Sr Juez de 1ª Inst. en lo C. y C 3ª Nom en autos "Ejecutivo — MENDIONDO, Rosa vs. BLANQUEZ Y Ana — Expte. Nº 27.648/63". Señá el 30% Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 405.— e) 20 al 21/4/65

**Nº 20131 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN DEPARTAMENTO "LA CANDELARIA"**

El día 10 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio Caseros Nº 987, Salta, Remataré los siguientes inmuebles a) Denominado finca "DELFINA" ubicado en Dpto. La Candelaria, esta Provincia, con superficie que resulta tener dentro de los siguientes límites Norte, Camino Nacional a El Tala, Este, prop. de Alejandro Serray, Sud, Río La Candelaria, Oeste, prop. de Sucesiones de Suárez y Sánchez, según TITULOS registrados a los folios 196 y 439 asientos 3 y 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria Catastro Nº 370— Valor \$ 59 000. BASE \$ 39 333,32

b) Inmueble ubicado en Villa La Candelaria, señalado como fracción 2, c) superficie que resulta tener dentro de los siguientes límites. Norte Camino Nacional a El Tala, Sud prop de Pedro Núñez, Este calle sin nombre y Oeste Prop de A. Serrey, según TITULO registrado al folio 445 asiento 3 del libro de R. I. La Candelaria Catastro 24— Valor fiscal \$ 2 000. BASE \$ 1 333,32

c) Inmueble denominado "Banda Aguadita" en Dpto. La Candelaria c) superficie que resulta tener dentro de los siguientes límites: Norte, Prop de José G Astigueta, Este Hered. de Balbina Pérez, Sud, arroyo del Cementerio y Oeste prop hered. Romano, según TITULO registrado al folio 451, asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria — Catastro Nº 97— Valor Fiscal \$ 12 000 — BASE \$ 8 000 — m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Orden Sr Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C y C., en juicio

"Ejecutivo — CORRALON SAN ANTONIO S. R. L. vs. ARQUIMEDES FRIEIRO, exte. N° 35 326/64". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial; 5 en El Economista y 5 en El Intransigente.

**JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe \$ 405,— e) 19 al 30—4—65

**N° 20130 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
**INMUEBLE EN ESTA CIUDAD**  
BASE: \$ 75.333,32

El día 14 de mayo pxmo. a las 17 horas, en mi escritorio Caseros N° 987, Salta, REMATARE, con BASE de \$ 75.333,32 m/n., el inmueble ubicado en calle Entre Ríos N° 895 de esta ciudad, designado como lote N° 4 en el plano N° 1610. Mide 9 mts. de frente por 17,10 mts de fondo, limitando Al Norte calle Entre Ríos; Al Este, prop. de D. Tomás Flores, Al Sud, lote 2 y al Oeste lote 3 según TITULO registrado al folio 221 asiento 1 del libro 159 de R. I. Capital Catastro N° 23 574 Sec H Manz 67, Parcela 16 F. Valor Fiscal \$ 113 000 En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de la Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Prep Vía Ejec. CARMEN REIMUNDIN vs. PEDRO P. MAMANI Expte. N° 11.607/64" Comisión s/ comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

**JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe \$ 405,— e) 19 al 30—4—65

**N° 20129 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
**INMUEBLE EN ESTA CIUDAD**  
BASE: \$ 527.530.—

El día 12 de Mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio. Caseros N° 987, Salta, REMATARE con BASE de \$ 527 530 m/n., el inmueble ubicado en calle Delfín Leguizamón N° 903 Esq Carlos Pellegrini de esta Ciudad Mide 9,50 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo. Limita al Norte Calle Delfín Leguizamón, al Este calle Carlos Pellegrini, al Sud. Parcela 2 y al Oeste Parcela 21, según TITULO registrado al folio 55 asiento 7 del libro 199 R. I. Capital, Catastro 31.411— Sección E— Parcela 1—Manzana 116 A— Valor fiscal \$ 75 000.— m/n En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa. Ordena. Sr Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C y C, en juicio "Ejecución Hipotecaria — LADY CECILIA SCOTORIN DE LOPEZ Y CLARA BARROS DE CABERO vs BENJAMIN BENITO SIMOLINAS Expte N° 32 759/65", Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial; 5 en El Economista y 5 en El Intransigente

**JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe \$ 405,— e) 19 al 30—4—65

**N° 20128 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
**BASCULA Y MOTOR — SIN BASE**

El día 23 de abril pxmo. a las 17 hs, en mi escritorio Caseros N° 987, Salta, Remataré, SIN BASE 1 báscula tamaño mediano y Un motor eléctrico para máquina trituradora, N° 534336, todo lo cual se encuentra en poder del suscripto, donde pueden ser revisados En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena. Excmo Tribunal del Trabajo N° 2, en juicio: "Ejecución de Honorarios SERGIO SERRANO ESPELTA vs. FIRMA IND MI NOR. (Soc Colectiva), expte. N° 689/63" Comisión c/comprador Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

**JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe \$ 295,— e) 19 al 20/4/65

**N° 20.27 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
— JUDICIAL —

**PRENSADORA MOSAICO — SIN BASE**

El día 27 de abril pxmo. a las 17 hs en mi escritorio: Caseros N° 987, Salta, Rematara, SIN BASE, 1 máquina prensadora para mosaicos, marca "José Gueller", la que se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Juana de Mamani, domiciliada en calle Junin N° 272, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa Ordena. Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C y C, en juicio: "Prep Vía Ejec. CARMEN REIMUNDIN vs. PEDRO P. MAMANI Expte. N° 11.607/64" Comisión s/ comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

**JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe \$ 295,— e) 19 al 21—4—65

**N° 20126 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
**HELADERA Y COCINA — SIN BASE**

El día 30 de abril pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio Caseros N° 987— Salta, Remataré, SIN BASE, 1 heladera eléctrica marca "WESTINGHOUSE", modelo F.D.O. 40— N° 8641 y 1 cocina a gas de kerosene marca "CASFER", de 2 quemadores y horno, todo lo cual se encuentra en poder del suscripto, donde pueden ser revisados de 16 a 19 horas. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa Ordena. Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejecutivo — SALOMON BEREZAN vs. ANDRES OCAMPO, expte. N° 13 451/64". Comisión c/comprador. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente

**JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe \$ 295,— e) 19 al 20/4/65

**N° 20125 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
**HELADERA CARNICERA Y SIERRA**  
**ELECTRICA — SIN BASE**

El día 28 de abril pxmo a las 17 hs, en mi escritorio. Caseros N° 987, Salta, Rematara, SIN BASE, 1 heladera eléctrica marca "SANNA" ó "SARCA" de 3 puertas para carnicería, con motor y 1 sierra eléctrica para carnicería, marca "BIANCHI", todo en buen estado y que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Casimiro Aguirre, domiciliado en Pasaje Read Haed N° 1328, Ciudad, donde puede revisarse En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa. Ordena Sr Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C y C, en juicio: "Ejecutivo — MILLER COPPA y CIA S.R.L. vs. CASIMIRO AGUIRRE, expte. N° 32 097/64". Comisión c/ comprador. Edictos por 3 en Boletín Oficial y El Intransigente.

**JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe \$ 295,— e) 19 al 21—4—65

**N° 20124 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA**  
En la Ciudad de Tartagal

Judicial — Derechos y Acciones Sobre Un Lote de Terreno — BASE \$ 10.000 m/n.

El día 30 de abril de 1965 a horas 17,30 en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal, remataré con la base de Diez Mil Pesos Moneda Nacional, importe de su avaluación fiscal, los derechos y acciones a escriturar por Echesortu & Casas a favor de Mauricio Aranda, sobre un lote de terreno ubicado en el pueblo de Gral. Mosconi Dpto San Martín de esta Provincia, en una esquina que forma un triángulo, en trámite de escrituración, sobre el cual se levanta la construcción de una casa y salón para negocio, todo construido de material y próximo a terminarse, individualizado como lote 6, manzana 70, plano 61. catastro 6340, con la extensión y límites que le dan sus planos, de pertenencia del ejecutado Mauricio A-

randa —En el acto 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta Comisión de práctica a cargo del comprador.

**SIN BASE**

Acto segundo, en el mismo lugar, remataré SIN BASE y al mejor postor una heladera marca Berkeley a meros en buen estado, y una balanza marca Zeller de 15 kgr. de capacidad en buen estado, que se encuentra en poder del depositario judicial don Mauricio Aranda en el pueblo de Gral. Mosconi, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 00, saldo al aprobarse la subasta Comisión a cargo del comprador. ORDENA Sr. Juez de la Inst Civ. y Com. del Distrito Judicial del Norte en los autos "BARRIO, Julio Evaristo — Tercera de dominio (al juicio "NAZARIO GARCIA c/ MAURICIO ARANDA — Ejecutivo — Exp 2139,61). Expte. N° 3420/62. Edictos: diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

**José Antonio García — Mart. Públ. y Jud.**  
Importe. \$ 405— e) 19 al 30/4/65

**N° 20122 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA**  
En la Ciudad de Tartagal  
Judicial — Una Heladera Eléctrica y Muebles  
**SIN BASE**

El día 30 de abril de 1965 a horas 17,45 en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal remataré SIN BASE y al mejor postor una heladera eléctrica familiar marca Westinghouse de 8 pies, color blanca, en perfecto estado de uso y funcionamiento, un ropero de dos cuerpos de 1 70 mts de alto por 2 mts de largo y por 0 50 mts de ancho, con espejo y tres cajones, un aparador con vitrina, dos cajones y tres puertas de 1.50 mts. de alto por 2 mts. de largo por 0 60 mts de ancho, que se encuentran en poder de la depositaria judicial doña Victoria Ortiz de Manzur, con domicilio calle Güemes N° 880 de la ciudad de Tartagal donde puede revisarse En el acto 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. ORDENA Sr. Juez de la Inst. Civ y Com. del Distrito Judicial del Norte, en autos: "STIMMLER ANDRES vs. MANZUR VICTORIA O de — EJECUTIVO — Expte. N° 4403/63 Edictos: Tres días Boletín Oficial y Foro Salteño.

**José Antonio García — Mart. Públ. y Jud.**  
Importe: \$ 295— e) 19 al 21/4/65

**N° 20121 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA**  
En la Ciudad de Tartagal  
Judicial — Una Heladera Eléctrica Familiar  
de 8 Pies — SIN BASE

El día 30 de abril de 1965 a horas 17,15 en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal, donde estará mi bandera, remataré SIN BASE y al mejor postor una Heladera Eléctrica modelo familiar, marca Westinghouse, de 8 pies color blanca en perfecto estado de uso y funcionamiento, que se encuentra en poder de la depositaria judicial doña Victoria Ortiz de Manzur en calle Güemes casi con Necochea de la ciudad de Tartagal donde puede revisarse. En el acto el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Comisión del 10 0/0 a cargo del comprador ORDENA Sr Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en los autos "SCAGLIOTTI Remo vs. MANZUR Victoria Ortiz de y Basilio España Ejecutivo — Exp N° 4159/63 — EDICTOS Tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

**José Antonio García — Mart. Públ. y Jud.**  
Importe: \$ 295— e) 19 al 21/4/65

**N° 20088.—**  
**POR: JULIO C. AMIEVA SARAVIA**  
JUDICIAL — SIN BASE  
**DERECHOS Y ACCIONES SOBRE**  
**INMUEBLE**

El día 14 de Mayo de 1965 a horas 17 y 30 en calle Caseros 374 de esta ciudad remataré sin base los derechos y acciones que tiene el Sr. Ariel Monteros sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Chávez y Abregú entre Francisco López y Obispo Romero de esta ciudad, individualizado en el catastro N° 27333,

Sección "C", Manzana 81 b Parcela 8. Capital Ordena el Juez de 1ª Instancia en lo C y C. de 5ª Nominación en el juicio ZENTENO CORNEJO MARCELO vs. MONTERO ARIEL Ejecutivo Expte. 12230/64. Señala 30% a cuenta de precio, saldo a vez aprobado el remate Comisión de Ley a cargo de comprador Edictos diez días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente".—  
Importe \$ 405 — e) 12 al 27/4/65

**Nº 20066 — POR: EFRAIN RACIOPPI**  
Teléf 11106  
**UNA CASA EN TARTAGAL**  
Base: \$ 16.600.— m/n.  
El 26 Abril 1965, hs 18, en Caseros 1856, ciudad de Salta remataré con base 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 16.600,00 m/n una casa ubicada en la ciudad de Tartagal de propiedad del demandado según título reg a folio 345, asiento 1 del Libro 7 de R. I. de San Martín, CATASTRO Nº 909, manzana 2, parcela 21, lote 13. Ordena Juez Civil y Comercial de San Ramón de la Nueva Orán Juicio Industrias Kaiser Argentina S.A.I.C. y F vs Rodolfo Oriandi Ejec. Hipotecaria Expte Nº 6702/64 Señala 30%. Comisión de ley Edictos por 10 días B. Oficial; 7 días El Economista y 3 días El Tribuno Feria de Semana Santa habilita para publicaciones de edictos.  
Importe \$ 405.— e) 9 al 26—4—65

**Nº 20051 —**  
**POR JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**  
**JUDICIAL: DOS CAMIONES "GMC"**  
**SIN BASE**  
El día 12 del mes de Mayo del año 1965, a horas 17 en calle General Guemes Nº 410 de esta Ciudad, remataré SIN BASE los dos camiones, Marca GMC, individualizados con motor Nº 270—39261 y motor Nº 270 267846 que se encuentran en poder del demandado y depositario judicial don José Spuchez con domicilio en calle 9 de Julio casi Esq Av San Martín (Fábrica) de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán donde pueden revisarse Ordena el Sr. Juez de Ira Instancia C y C 2da Nominación en autos "Gobierno de la Provincia de Salta vs José Spuchez" Ejec. de Sentencia — Expte. Nº 32 503/63 Comisión de Arancel a cargo del comprador En e. acto del remate el 30% en concepto de señal y a cuenta del precio Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y "El Economista" y por 3 días en "El Tribuno" —  
**MARCOS E. ALSINA**  
Fiscal de Gobierno  
Sin Cargo e) 8 al 30—4—65

**Nº 20036 — POR: EFRAIN RACIOPPI —**  
Tel. 11 106 — Judicial  
El 22 de Abril de 1965 a horas 18 en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a la señora Milagro Quiroz de Rauzer como heredera de Dn. José de Abasalo y Luna o José Abasalo y Luna, Expte Nº 18 492/56 — Juzgado 1ª Instancia C. y C 3ª Nominación sobre los lotes 12 y 13 de la manzana T plano Nº 356, según título reg a folio 3, asiento 1 del Libro 31 de Orán, con todo lo edificado, plantado y cercado, Catas ados bdo Nos 4 495 y 4 496, respectivamente Ordena Juez 1ª Instancia C. y C 3ª Nominación Juicio "Jimén z, Ramón vs Rauzer, Milagro Quiroz de" — Ejecución de Honorarios en el Juicio Testamento de José de Abasalo y Luna — Expte. Nº 18 492/56 — Señala 30 o/o — Comisión cargo comprador — Edictos por 10 días Boletín Oficial; 7 días El Economista y 3 días El Tribuno — Habilitase la Feria de Semana Santa para la publicación de edictos  
**EFRAIN RACIOPPI**  
Importe \$ 405.— e) 7 al 22—4—65

**Nº 20018.—**  
**POR EFRAIN RACIOPPI — Teléfono 11.106**  
**Judicial — Un inmueble en Río Seco**  
**(Dpto. San Martín)**  
**BASE: \$ 46.666.66 M/N.**  
El 19 Abril 1965, hs. 17, en Caseros 1856, ciudad, remataré base 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 46 666.66 m/n. un inmueble ubicado en la localidad de Río Seco. Dpto de San Martín, Prov. Salta de Prop. de Dn. Demetrio Karanico'a, según título reg. a folio 37, asiento 1 y 2 Libro 2 R.I de Orán, CATASTRO Nº 2524, manzana 61, Parcela 1 Ordena Juez Ira. Instancia C C 3ª Nominación. Juicio: Manufactura Algodonera Argentina S.A. vs. Karanico'a, Demetrio". Embargo Preventivo. Expte : Nº 28 480/64 Señala 30% Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno — Feria habilitada para publicar los edictos.  
Importe \$ 405 — e) 6 al 21—4—65

**Nº 20012.—**  
**EN LA CIUDAD DE TARTAGAL**  
**POR: JOSE ANTONIO GARCIA**  
**JUDICIAL — FINCA MOROCOYAL**  
**En las márgenes del Río Itiyuro**  
**BASE: \$ 42 000 M/N**  
El día 30 de abril de 1965 a horas 17 en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal donde estará mi bandera, REMATARE con la BASE de CUARENTA Y DOS MIL PESOS moneda nacional o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, la finca "MOROCOYAL", situada en la margen izquierda del río Itiyuro, Dpto. de San Martín, Provincia de Salta, que tiene media legua de frente por una legua de fondo o lo que resulte dentro de los siguientes límites que le dan sus títulos: Norte con la Angostura de Alfredo Chagra, Sud Quebrachal, de José Domene y otros, Este con Zotal, de Alfredo Chagra y con Sombra del Toro también de José Domene y otros y al Oeste con el río Itiyuro — TITULO inscripto al folio 290 asiento dos libro 4 de R I de San Martín, catastro 489 — En el acto 30%, saldo al aprobarse la subasta — Comisión de práctica a cargo del comprador —  
**ORDENA Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial de Norte en los autos "ROZADOS RUBEN vs. RIVERO GREGORIO — EJECUTIVO — Exp Nº 5508/64.— EDICTOS diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente —**  
José Antonio García — Martillero Público  
Importe \$ 405 — e) 6 al 21—4—65

**Nº 19998 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER**  
**— Judicial — Inmueble en Esta Ciudad —**  
**BASE \$ 19 333.32 m/n.**  
El día 27 de Abril de 1965, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 19 333 32 m/n, o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado ubicado en calle España 1995 de esta Ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizado como parcela 3, manzana 122 a Sec. G, Catastro Nº 5954, con extensión, límites, etc., que dan sus títulos registrados a folio 120, asiento 1 del Libro 78 R I Capital — Plano Nº 898 — El inmueble conoce una hipoteca a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social por \$ 2 000 — m/n, inscripta en asiento 2, mismo libro — Señala 30 o/o a cuenta compra — Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena e. Sr Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C y C en juicio Nº 35 -907 "Ejecutivo — Alberto Hevia vs Salvador Valero" — Publicación 10 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.  
**ADOLFO A SYLVESTER, Martillero Público**  
Importe \$ 405.— e) 5 al 20—4—65.

**Nº 19996 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**Judicial — Inmueble en Esta Ciudad —**  
**Base \$ 11.333.32**

El día 4 de mayo pmo. a las 17 horas, en mi escritorio Caseros Nº 987, Salta, Remataré, con Base de \$ 11.333 32 m/n, el inmueble ubicado en calle 10 de Octubre Nº 455 de esta Ciudad e/las de Mendoza y San Juan de esta Ciudad, designado como lote Nº 33 de la manzana H— Mide 10 mts de frente por 12 mts de fondo Límite: Al Norte, lote Nº 34; al Este, fondos del lote 26; al Sud, lote 30 y al Oeste calle 10 de Octubre, según Título registrado al folio 452 asiento 4 del libro 33 de R. I. Capital — Catastro Nº 8722, Valor fiscal \$ 17 000 — En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa — Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio "Ejecutivo — Establecimientos Fabriles Guerreño S A vs Blanca Bruñ de Fernández, Expediente Nº 46.561/64".— Comisión comprador — Edictos por 10 días en Boletín Oficial, 5 en El Economista y 5 en El Intransigente.  
**JOSE ALBERTO CORNEJO**  
Importe \$ 405 — e) 5 al 20—4—65

**POSESION TREINTAÑAL:**

**Nº 20070 —**  
—Habéndose presentado doña PASCUALA ALBINA RODRIGUEZ deduciendo juicio de posesión treintañal de una finca rural, ubicada en el partido de Las Conchas, distrito Paramillo, Dpto. de Cafayate, de esta Provincia, que consta de una superficie total, aproximada, de 400 hectáreas, limitando al Norte, con propiedad de Ricardo Valdez; al Sud, con herederos de Julián Rodríguez, al Este, con la Provincia de Tucumán y al Oeste, con propiedad de los señores Valdez, el señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Alfredo R Amerisse, cita y emplaza por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y por cinco en un diario de circulación comercial, a toda persona interesada en la presente posesión para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de seguirse el pleito sin su intervención. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos — Salta, 30 de diciembre de 1964 —  
**Dr LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario**  
Habilitase la Feria Judicial de Enero de 1965  
Importe \$ 405.— e) 9 al 26—4—65

**CITACIONES A JUICIO**

**Nº 19978 — CITACION A JUICIO:**  
El Dr Ramón S Jiménez, en el juicio "Desalojo — Leyla Evelyn Mdabel vs Angel Manzani", tramitado por ante este Juzgado de Paz Letrado Nº 2, cita y emplaza al demandado a comparecer a estar a derecho por edictos durante diez días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio si no lo hiciere dentro de dicho término —  
**SALTA, Marzo 30 de 1965.**  
**Emiliano A. Viera — Secretario**  
Importe: \$ 405 — e) 19 al 21/4/65

**Nº 20048.—**  
El Sr. Juez de 1ª Inst. C y C 2ª Nom, en autos "Coronado, Armando c/Moor, Adriana viuda de — Ordinario — Cobro de pens.—, cita y emplaza por diez días a doña Adra viuda de Moor, para que comparezca a ejercitar sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio —  
**SALTA Diciembre 15 de 1964.**  
**Dr. Milton Echenque Azurduy — Secretario**  
Importe \$ 405.— e) 8 al 23/4/65

## SECCION COMERCIAL

## TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES

Nº 20134 — En esta ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ocho días del mes de Abril del año Un mil novecientos sesenta y cinco entre los señores JOSE RAMON VIÑALS y EILIF RIISE, resuelven:

1º, Que el señor José Ramón Viñals, transfiere y vende al señor Eilif Riise CUATROCIENTAS cuotas de capital a CIEN Pesos moneda nacional de curso legal cada una que posee en la sociedad DROGUERIA Y FARMACIA SUD AMERICANA S. R. L. según escritura número treinta y cuatro de fecha treinta y de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el escribano Señor Adolfo Saravia Valdez y modificaciones de fechas veintisiete de Mayo, cinco de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno, y cuatro de Octubre del año mil novecientos sesenta y tres, inscriptas en el Registro Público de Comercio a los folios ochenta y nueve barra noventa, asiento cuatro mil uno libro veintiocho, folio trescientos cuarenta y dos asiento cuatro mil quinientos ochenta y siete, asiento cuatro mil quinientos cuarenta y siete, libro veintinueve y folio trescientos setenta y nueve, asiento cuatro mil novecientos setenta y uno del libro número treinta de "Contratos Sociales" respectivamente

2º; Quedan así reducidas las cuotas del señor JOSE RAMON VIÑALS de MIL SEISCIENTAS CUOTAS a MIL DOSCIENTAS CUOTAS y elevadas las cuotas del señor EILIF RIISE de DOS MIL CUATROCIENTAS a DOS MIL OCHOCIENTAS cuotas de capital en la sociedad DROGUERIA Y FARMACIA SUD AMERICANA S. R. L.

3º; El precio de las cuotas vendidas se establece, en el valor nominal o sea CIEN PESOS MONEDA NACIONAL, por cuota que hace un total de CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL por las cuotas de capital transferidas y vendidas, que en este acto el señor JOSE RAMON VIÑALS, recibe en efectivo en pago de las mismas del señor EILIF RIISE

Se suscribe de conformidad el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor

José Ramón Viñals — Eilif Riise

Certifico que las firmas que anteceden de los Sres Eilif Riise y José Ramón Viñals son auténticas y fueron puestas en mi presencia doy fé — Salta, Abril 8 de 1965

GUILLERMO ARIAS ZAMBRANO

Escribano  
SALTA

## EMISION DE ACCIONES

Nº 20117 — EDICTO:

PERERA QUINTANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL — Por el presente se comunica que por Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Marzo del año en curso, se dispuso la emisión de las Series Nºs 4, 5 y 6 de acciones ordinarias, por Un millón de pesos cada una, o sea un total de Tres millones de pesos moneda nacional, acto protocolizado por el escribano Juan Pablo Arias por escritura de fecha 12 de Abril de 1965

Raúl Juan Perera — Director Presidente  
Importe: \$ 405 — e) 19 al 21/4/65

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 20139 — TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. — A los efectos de la ley nacional 11.867 se hace saber que los esposos JUAN ALCALA y ELVA SANSONO DE ALCALA transmiten por venta a los esposos MANUEL NOGALES y ARGENTINA LANZAFAME DE NOGALES el establecimiento comercial denominado "Hotel Alcalá" (an-

tes "Pensión Alcalá"), dedicado a la actividad hotelera, ubicado en calle Alvarado 633 de la ciudad de Salta, quedando el activo y pasivo a cargo de los vendedores. Las oposiciones deben formularse en el estudio del Dr. Lidoro Almada Leal, calle Caseros 411 de la ciudad de Salta, que se fija como domicilio especial al efecto. — Edictos en Boletín Oficial y El Economista.

Importe \$ 405,— e) 20 al 26/4/65

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS

Nº 20150 — CLUB ATLETICO BELGRANO  
GRAL. GUEMES, SALTA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 64 de Estatutos, convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizar el 2 de Mayo próximo en la Sede Social calle Ameghino Nº 533 a hs 9,00 para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.
- 2) Lectura y consideración Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del Organó de Fiscalización
- 3) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes y Organó de Fiscalización.
- 4) Elección de dos socios para suscribir el Acta

General Guemes, Abril 19 de 1965  
Eulogio A. Fernández Secretario  
Serapio N. Vega Presidente  
Importe \$ 405,— e) 20 al 22/4/65

Nº 20149 — HERNANDEZ S A I C A I.  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 7 de Mayo a las 16 Hs.

De conformidad a lo preceptuado en el Título IV Art 21 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de Mayo de 1965, a horas 16 en el local de la calle Alberdi Nº 71, de esta ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente.

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer Ejercicio Económico de la Sociedad, fenecido el 31 de Diciembre de 1964.
- 2º) Distribución de las Utilidades.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO  
Importe \$ 405,— e) 20 al 26/4/65

Nº 20140 — CLUB ATLETICO CERRILLOS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1965 a horas 21,30 en su sede social, calle San Martín s/Nº de esta localidad, para considerar la siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación acta anterior
- 2º Considerar Memoria y Balance anual
- 3º Renovar C D

Cerrillos, 15 de abril de 1965.  
Juan R. De'gado Secretario  
Francisco Peretti Presidente  
Importe \$ 180,— e) 20—4—65

Nº 20136 — COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S. A. (COTESA)

Convócase a los señores Accionistas de Compañía de Radio y Televisión Sociedad Anónima

(COTESA) a la asamblea general ordinaria que se deberá celebrar en esta ciudad, en las oficinas de la Compañía, Zuviría 90, el día 29 de Abril a las 21,30 horas, para tratar la siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1 — Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2 — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario del ejercicio 1964.
- 3 — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Salta, Abril de 1965.  
EL DIRECTORIO  
Importe \$ 405,— e) 20 al 26/4/65

Nº 20133 — COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "SALTA" LTDA.  
CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto en el Artículo Nº 30 de los Estatutos de la Sociedad convócase a los Señores asociados de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1965, a horas 24, en el local de calle Tucumán 835 de esta Ciudad para tratar el siguiente.

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración y aprobación del acta anterior
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta "Pérdidas y Excedentes" e Informe del Síndico.
- 3º) Elección de un Secretario, un Vocal Titular Segundo, un Vocal Titular Tercero, tres Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente todos ellos por término de mandato.
- 4º) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta en representación de la Asamblea.

## TEOFILO RETAMBAY

Vice Presidente en Ejercicio  
FRANCISCO CANDIDO ARROYO  
Secretario

Importe: \$ 405 — e) 19 al 23/4/65

Nº 20118 — SULFATERA S.A.M.I.C.  
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1965, a las 18 horas, en Pasaje Figueroa 461, Salta para tratar el siguiente.

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964
- 2º) Distribución de utilidades.
- 3º) Elección de Directores y Síndicos
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, las disposiciones del art. 21 del Estatuto.

## EL DIRECTORIO

SULFATERA S.A.M.I.C.  
Presidente

Importe: \$ 405.— e) 19 al 23/4/65.

Nº 20104 — Sociedad Española de Gral. Güemes  
Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día veinticinco (25) de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, la que se llevará a cabo en el local social de calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 55 de la ciudad de General Güemes, Salta, a horas 9 30 (nueve y treinta) de acuerdo a lo solicitado por el Organó de Fiscalización con los derechos que le confiere el Art. 3º Título VIII— DE LAS ASAMBLEAS—, de los Estatutos de Esta Sociedad Española de General Güemes, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Art. 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Ganancias y Pérdidas
- 3º) Informe del Organismo de Fiscalización
- 4º) Pedido de un voto de confianza por parte de los señores Asociados para con la actual Comisión Directiva

ART. 34º — Título VIII— De Las Asambleas Estatutos de la Sociedad Española:

El quorum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quorum, la Asamblea Sesionará con el número de socios presentes

Antonio Muñoz — Presidente  
Juan Dastres — Secretario

Importe: \$ 405 — e) 14 al 20/4/65

Nº 20102 — Caseros Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola Ganadera Forestal Inmobiliaria Financiera y Mandataria. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Del día 30 de Abril de 1965

De conformidad con lo dispuesto en el art 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1965 a horas 20 en el local de la calle 25 de Mayo Nº 229 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Anual del Tercer (3º) Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias é Inventario, informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial, cerrado el día 31 de Diciembre de 1964
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el art Nº 16 de nuestros Estatutos Sociales.
- 4º) Remuneración para los señores Directores.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA El Art 19 de nuestros Estatutos Sociales, establece "Para intervenir en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea"

CASEROS S. A.

Cap. Soc. Aut. \$ 50 000 000  
Leiva Guestrin — Presidente  
Isaías Grünblat — Secretario

Importe: \$ 405 — e) 14 al 20/4/65

Nº 20097 — Radiodifusora General Güemes S. A. Convocatoria a Asamblea

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de Radiodifusora General Güemes S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a efecto el día 24 de abril de 1965, a horas 16, en el local de la calle Deán Funes Nº 28 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuadros Demostrativos de Resultados é Informe del Síndico, correspondiente al 7º Ejercicio Comercial cerrado el 31 de Diciembre de 1964
- 3º) Distribución de Utilidades
- 4º) Elección de miembros del Directorio, de acuerdo al artículo 10º de los Estatutos
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de acuerdo al artículo 24º de los Estatutos
- 6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea

EL DIRECTORIO

Importe \$ 405 — e) 13 al 21/4/65

Nº 19969 — HORIZONTES — Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial é Industrial —Capital Autorizado \$ 60.000.000 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del día 30 de Abril de 1965 a las 20 Horas De conformidad con lo dispuesto en el Art 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1965, en el local de la calle Zuviria Nº 10 al 20, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Sexto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias é Inventario; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1964
- 3º) Distribución de las utilidades
- 4º) Elección del nuevo Directorio para el período 1º de Enero de 1965 al 31 de Diciembre de 1966.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art 37 de nuestros Estatutos Sociales, establece "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, Ciudad de Salta, con Tres Días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisionales de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país.

LIBERO JUAN P. MARTINOTTI  
Director Auditor

Importe \$ 810.— e) 1 al 30—4—65

JURISPRUDENCIA

SENTENCIAS:

Nº 20155.

PRUEBA — Oposición — Término

TERMINO DE PRUEBA — Carácter.

PRECLUSION — Providencia consentida.

1— La oposición a la producción de una prueba debe tener lugar dentro del tercero día de notificada.

2— Por no ser perentorio el término de prueba se prorroga de hecho —pese a ser improrrogable— mientras no haya una manifestación en contrario por una de las partes

3— Si el juez, ante la recepción de una prueba instrumental, decretó su agregación con noticia de partes, quedando consentida esta providencia, no puede luego revocarla de oficio.

294 — C.J. Sala 2ª —Salta, setiembre 9/1964.

"K. de S. C. vs. S. C., M. — Divorcio y separación de bienes".

Fallos, T. 17 p. 1029.

CONSIDERANDO Las distintas cuestiones traídas a decisión del Tribunal, serán examinadas conforme al orden en que han sido resueltas por el "a quo".

1º) Las testimoniales de que dan cuenta las actas de fs. 109 y 111 a 112 vta., han sido ofrecidas en reiteración por la demandada a fs 98 y 100 fijándose audiencias "con citación contraria." El sentido de la expresión usada por el "a quo", no puede ser otro que el de fijar provisoriamente las fechas de audiencia, a las resultas de la actividad de la otra parte, quien entre otras posturas, podía oponerse a la producción de la prueba, argumentando que el término ya estaba vencido y que su contraria no había puesto la debida diligencia, para que la prueba pudiera producirse en tiempo oportuno.

Pero evidentemente su manifestación de voluntad en sentido contrario a la producción de la prueba, debía tener lugar dentro del tercer día de notificado (arg. art. 234 C P) puesto que lo contrario importaba consentir la producción de la prueba, como lo sostiene el apelante en esta Instancia (Conf Sa a Segunda T XIV p 147, T. XV p. 623, J A 26—273).

El escrito de fs 107, ha sido presentado después de encontrarse firme las providencias relativas a la producción de la prueba y por lo tanto las audiencias están legítimamente tomadas.

A la conclusión precedente no obsta la circunstancia de que las audiencias hayan sido fijadas luego de vencido el plazo probatorio, ya que el texto del artículo 123 no es opuesto a ella. Esta norma declara enfáticamente que la prueba no puede ofrecerse y menos producirse fuera de término, pero el plazo de prueba no es perentorio, sino improrrogable o sea que se prorroga de hecho mientras no haya una manifestación en contrario por una de las partes (Conf Fernández T 1 p 200; Podetti "tratado de los Actos Procesales" p 243). Cuando el pedido de c'ausura opere el vencimiento del término, deberán no obstante producirse los actos probatorios que hubieran sido consentidos por las partes, pues es obvio que una declaración de voluntad posterior, no puede coonestar los efectos de otra anterior, aunque ésta haya sido presumida por la ley. El instituto de la preclusión actuando dentro del marco de sistema dispositivo del proceso, se opone a esta pretensión que introduciría el caos en los juicios.

Examinada la cuestión a la luz del art. 128 C P se llega a idéntico resultado, esta norma es renunciada por las partes, ya que en ella no está interesado el orden público (Conf Jofré III p. 223 y Juris, citada) y debe considerarse renunciada, cuando no se recurre por reposición la providencia que dispone agregar la prueba cuestionada, dentro del término del art. 234 C. P.

También debe revocarse la resolución del "a quo" en cuanto dispone el desglose del oficio agregado a fs 113 ya que por una parte, el demandado en su escrito de fs 107 sólo se opone a que se reciban las testimoniales a que nos hemos referido y por otra, la prueba fue agregada antes de declararse clausurado el término probatorio (Conf Sala Segunda T XV p 1019).

En cuanto al recurso de reposición de fs 132, ha sido interpuesto fuera de término y en consecuencia no debió ser admitido.

Aquí también la prueba fue agregada "con citación contraria" y si bien el "a quo" pudo no admitir su agregación, el hacerlo, el demandado debió recurrir esa providencia en término, puesto que lo contrario importa consentir la agregación de la prueba. Notificada dicha providencia a las partes, el juez ya no puede revocarla de oficio, pues ya no le pertenece. Mientras no se encuentre consentida y firme la providencia que dispone poner los autos en la oficina, con lo que la etapa probatoria precluye, las partes pueden pedir medidas probatorias o agregar las pruebas ya producidas sin perjuicio del derecho de la contraria de acusar negligencia (Conf Alsina T. II p. 541— J A 26—80, 8—370, 27—573)

Distinta consideración merece en cambio el problema sobre la procedencia de la agregación de la prueba rendida mediante exhortos. Devuelto el exhorto que se librara a la ciudad de Mendoza, el "a quo" dispuso su agregación con citación contraria, pero es evidente que lo sustancial de esa providencia (fs 166) es la parte que dispone estar a los autos llamados, en los que debía resolverse sobre si corría o no su agregación. A fs 119, la demandada acusa negligencia para la producción de

la prueba que debía rendirse en término extraordinario y por lo tanto, la suerte de ella estaba ligada a lo que se resolviera sobre la diligencia del actor en cumplir con el deber procesal que le impone el art 128 C P. Igual consideración cabe respecto a los exhortos agregados a fs. 168 y 204; ellos están incorporados al expediente sólo para examinar si ha mediado o no negligencia

El exhorto agregado a fs. 137/165, se libró en 17 de septiembre y fué presentado en Mendoza el día 30 de septiembre; fijadas las audiencias para el día 20 de noviembre, debieron postergarse por falta de notificación a los interesados, para el mes de febrero de 1964. Tal postergación sólo es imputable a la parte obligada a prestar la debida diligencia y ello, unido a la demora experimentada en presentarla, debe determinar la confirmación del auto que ordena su desglose, ya que el cometimiento de medidas probatorias a otros jueces, no exime a la parte del deber de urgir la producción de la prueba (Conf C S N J A. T. 33 p. 8) —

Los exhortos librados en 17 de septiembre (fs. 169) y 11 de octubre (fs. 205) fueron presentados para su diligenciamiento el 17 de octubre (fs. 171) y el 19 de noviembre (fs. 207) respectivamente; en el primer caso, transcurrió un mes y en el segundo treinta y nueve días entre el libramiento y su presentación, con lo que se demuestra en forma concluyente la negligencia de la parte demandada (Conf. J A T 27—790; 37—387, 52—501)

Por último corresponde considerar si procede la declaración de negligencia, no obstante haberse agregado las piezas probatorias en cuestión. La circunstancia de haberse agregado la prueba, enerva una de las causas, en que se funda, deja subsistente otra que consiste en el incontestable derecho que tiene la parte de oponerse a que se produzcan pruebas que puedan serle perjudiciales (Conf Sala Segunda T XV, p 1019 considerando 5º.) El superior interés de la justicia en que el juez tuente con la mayor información posible sólo puede hacerse lugar en la medida en que sea compatible con el ordenamiento procesal, pues es el respeto de las limitaciones que establece la verdadera garantía de imparcialidad y objetividad, sin la cual no puede llegarse a un pronunciamiento justo

La imposición de las costas por su orden debe mantenerse aún cuando resulte alterado el fallo del a quo, en atención a la importancia que reviste el mantenimiento de la parte que resuelve desglosar la prueba producida por exhortos

Por ello, LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE JUSTICIA: RESUELVE

1º) DESESTIMAR el recurso de nulidad; REVOCAR la resolución de fs. 216/218 en el punto primero, y en el tercero sólo en la parte que hace lugar al recurso de reposición de fs 132 y CONFIRMARLA en la parte que dispone el desglose de la prueba agregada después de la interposición del recurso e impone las costas por su orden.

2º) IMPONER las costas por su orden en esta Instancia.

3º) REGULAR los honorarios de los Dres. Ramón Arturo Martí y Carlos Cornejo Costas, en la suma de \$ 1 000 m/n (Un mil pesos moneda nacional) a cada uno

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje — Alfredo José Gallieri — Danilo Bonatti (Sec. Martín A. Diez).

ES COPIA

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario C. J.  
Sin Cargo e) 20—4—65

## AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA

— S A L T A —

1 9 6 5